



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO DE 20 DE ENERO DE 2021

En la Casa Consistorial de la M.N. y M.L. Ciudad de Alfaro (La Rioja), siendo las 20:00 horas, del día 20 de enero de 2021, en primera convocatoria, se constituye el Pleno en el Salón de Sesiones y Actos Públicos, con la asistencia de los siguientes señores:

PRESIDENTE:

D. Julián Ángel Jiménez Velilla

CONCEJALES:

D. José Antonio Marín Perurena
D^a Carmen Ovejas Malo
D^a Raquel Pedraja Sainz
D^a María Mercedes Jiménez Garcés
D. Gerardo Alberto Sesma de la Concepción
D. Gregorio Jesús Pérez Ligerio
D^a María Lucía Casas Carbonell
D^a. Leyre Marcilla Martínez
D^a Guadalupe López Fernández
D. José Luis Segura del Arco
D^a María Encarnación Rodríguez Villanueva
D. Javier López Bozal

SECRETARIA:

D^a. María Laliena Corbera

INTERVENTORA:

D^a Patricia Muñoz Plaza.

Al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de conformidad con la convocatoria y orden del día cursados al efecto con la antelación debida y expresión de los asuntos a tratar.

Se da cuenta de lo siguiente:

1.- APROBACION CUENTA GENERAL EJERCICIO 2019

Expte Servicios Económicos 2020/1078 G2249

El Sr. Alcalde explica que el día 22 de enero de 2021 finaliza el plazo para la remisión al Tribunal de Cuentas de la Cuenta General del Ejercicio 2019. Por este motivo, se ha convocado una sesión extraordinaria del Pleno al objeto de poder aprobar el documento antes de su remisión.

La Presidenta de la Comisión de Cuentas, la Sra. Concejala D^a M^a Lucía Casas Carbonell, explica que este plazo extraordinario de remisión se debe a la suspensión de plazos administrativos acordada durante el pasado año con ocasión de la declaración de estado de alarma para hacer frente a la crisis sanitaria.

Firma 2 de 2
Julián Ángel Jiménez Velilla
Alcalde
19/02/2021

Firma 1 de 2
María Laliena Corbera
Secretaría General
19/02/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	899d0f6e16f24e118be9c28a60d8c15c001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Finalizadas las intervenciones, se procede a la adopción del siguiente acuerdo:

Teniendo en cuenta:

Que la Cuenta General del ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Alfaro ha sido formada por la Intervención Municipal.

Que la citada Cuenta General pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario del ejercicio 2019.

Que la Comisión Especial de Cuentas con fecha 16 de Noviembre de 2020 emitió informe sobre la misma.

Que la Cuenta General ha sido sometida a información pública y durante el expresado plazo NO se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones.

A la vista de lo anterior y del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 14 de enero de 2021, el pleno por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Alfaro correspondiente al ejercicio 2019.

SEGUNDO.- Rendir y remitir la documentación de la citada Cuenta General al Tribunal de Cuentas, tal y como dispone el artº. 223 “*Control externo*” del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde abre un turno de ruegos y preguntas y se producen las siguientes intervenciones:

1.- El Sr. Concejal D. José Luis Segura del Arco (P.P.) manifiesta su queja por los numerosos baches que existen en el pavimento por una inadecuada reposición tras la reparación de una avería de la red de agua.

El Sr. Concejal de Urbanismo y Servicios, D. José Antonio Marín Perurena, contesta que lo comentará con el Encargado de Obras.

2.- El Sr. Concejal de Urbanismo y Servicios, D. José Antonio Marín Perurena, en relación con anterior ruego relativo a la avería de agua junto a la parcela donde se ubica el establecimiento Mercadona, señala que el técnico de la referida mercantil mostró sus disculpas por la tardanza en asumir y reparar la avería, que se contrató por su parte una empresa especializada en la localización de averías subterráneas, que se ha sustituido el tubo y que están adoptando la solución más adecuada para evitar tener que reparar el talud, lo que sería muy costoso.

3.- El Sr. Concejal D. José Luis Segura del Arco (P.P.) insistió de nuevo en la enorme necesidad que existe de otorgar ayudas directas a pymes y pequeños comercios de la localidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 20:05 horas, de lo que se levanta la presente acta, que como Secretaria certifico.

Firma 2 de 2
Julían Ángel Jiménez Veilla
Alcalde
19/02/2021

Firma 1 de 2
María Lallena Corbera
Secretaria General
19/02/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	899d0f6e16f24e118be9c28a60d8c15c001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO DE 20 DE ENERO DE 2021

Firmado electrónicamente en Alfaro. Secretaria General. María Laliena Corbera. VºBº
Alcalde. Julián Ángel Jiménez Velilla.

Firma 1 de 2	19/02/2021	Secretaria General	Firma 2 de 2	19/02/2021	Alcalde
María Laliena Corbera			Julián Ángel Jiménez Velilla		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 899d0f6e16f24e118be9c28a60d8c15c001

Url de validación <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSASWeb/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

